



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/04/14 Hs. 18:56
Numero:	436 Folias: 2
Expte. N°	23-11770
Greda:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 49

LETRA: P.S.P. y B.U.A.R

Ushuaia, 30 de Abril de 2014

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al DEM la agilización de la respuesta a la Resolución C.D. 061/2014, que nos permita avanzar en el Pliego de la Licitación del Servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros. Los fundamentos de la misma serán oportunamente expuestos sobre bancas.

*[Signature]*  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
 Concejal B.U. Arreglo y Renovación  
 Concejo Deliberante de Ushuaia

*[Signature]*  
**Silvio BOCCHICCHIO**  
 Concejal P.S.P.  
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

### PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Sres. Concejales, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos recordar la vigencia de la Resolución C.D. 061/2014 mediante la cual este Cuerpo le requiere los análisis efectuados con relación a las propuestas remitidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Concejo Deliberante, referente al pliego licitatorio para el Servicio de Transporte Público de Pasajeros. En su artículo primero el plazo oportunamente otorgado es de “treinta (30) días contados” a partir de su emisión, de fecha 26 de marzo de 2014; y en su artículo segundo compromete al Concejo Deliberante “para el mes de mayo del corriente año, una agenda especial dentro de la Comisión N° 1” como espacio de trabajo para la discusión y aprobación del pliego con la mayor participación y en el menor tiempo posibles.

Habiendo transcurrido la totalidad del mes de abril y sin haber recibido aún la información solicitada, el mes de mayo nos encuentra frente a la preocupación de no poder darle cumplimiento al propio compromiso asumido.

Es por ello que le requerimos responda a la mayor brevedad lo oportunamente solicitado. Sin más, lo saludo con mi más atenta consideración.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia